

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**7240** *Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz por la que se publica el otorgamiento de concesiones administrativas.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5.n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar las siguientes concesiones administrativas:

1. A la empresa Compañía Gaditana de Contenedores, S.L., para la "Construcción y Explotación de la Nueva Terminal de Contenedores del Puerto de Cádiz".

Titular: Compañía Gaditana de Contenedores, S.L.

Objeto: Explotación de la nueva Terminal de Contenedores.

Superficie: 45.000,00m<sup>2</sup>.

Plazo: Diez (10) años

Tasa Ocupación: 452.641,04 €/año.

Tasa Mínima Actividad: 90.528,21 €/año.

2. Al Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real para la "Ocupación de terrenos en el Muelle de Cabezueta-Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz, con destino a la ampliación de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Puerto Real".

Titular: Excmo. Ayuntamiento de Puerto Real.

Objeto: Ocupación terrenos para ampliación de Estación de Aguas Residuales de Puerto Real.

Superficie: 3.367,00m<sup>2</sup>

Plazo: Treinta (30) años.

Tasa Ocupación: 4.512,47 €/año.

Tasa Mínima Actividad 902,47 €/año.

3. A la empresa Olivia Petroleum, S.A.U., para modificación de Concesión Administrativa otorgada el día 10 de octubre de 2007 para la "Construcción y Explotación de una planta de almacenamiento y manipulación por tubería de aceite vegetal, hidrocarburos y sus derivados en el Muelle de Cabezueta-Puerto Real, zona de servicio del Puerto de la Bahía de Cádiz".

Titular: Olivia Petroleum, S.A.U.

Objeto Modificación: Ampliación Terrenos, ampliación en segunda fase de las

instalaciones de almacenamiento y aumento plazo concesión.

Plazo: Ampliación plazo concesional hasta el 22/04/2044.

Superficie Ampliada: 16.018,62m<sup>2</sup>.

Tasa Ocupación: 123.812,00 €/año.

Tasa Mínima Actividad: 92.047,21 €/año.

Cádiz, 12 de febrero de 2020.- La Presidenta, Teófila Martínez Saiz.

ID: A200008412-1